

mitido, por creerlas demasiado fuera de lugar y que solo sirven para ensuciar con ellas las columnas de un periódico honrado.

En virtud de haber autorizado con nuestras firmas una información acerca de los reemplazos Herculano y Eusebio Hernández, cree el Sr. Montealvo que los defendimos, y sospecha de nuestra honorabilidad.

Creemos que el defensor de un criminal no es criminal por tener tal cliente.

Protestamos, señores Directores, las seguridades de nuestro aprecio, anticipándoles nuestros sinceros agradecimientos por la publicación del presente remitido y ordenen como gusten á sus afmos. S. S.—*Nicolás Leal.—Eligio Ruiz.*

Entendemos que el Gobierno de San Luis Potosí, haciendo á un lado su habitual pereza y sus vituperables complacencias, corregirá los abusos que cometen los sultancillos de San Nicolás Tolentino.

Ya es tiempo de que se observe algo de moralidad administrativa en este caos de abusos y arbitrariedades oficiales, pues creemos que no estamos condenados á soportar toda la vida tanta vejación y miseria.

El Gobernador Escontría debe preocuparse de esto, que es más serio que la redacción de telegramas en los que invente aplausos y ovaciones con que nunca se le ha obsequiado.

Otro Prefecto arbitrario.

La arbitrariedad ha sentado plaza en el Estado de Guerrero. Parece que todos los Jefes Políticos de esa entidad federativa, se distinguen por su ignorancia y su tiranía. Sabemos que en Huitzuco han sido encarcelados los miembros del Club político «Unión Democrática,» por orden del Prefecto José María Lopetegui. El motivo aparente de la encarcelación de dichos ciudadanos, es el de que *no solicitaron el permiso de la Autoridad para su instalación.* El motivo real es que dicho Club desea postular libremente, sin coacción oficial, para Gobernador del Estado, á la persona que mejor le parezca.

Los ofendidos se ocupan en formular acusación por los delitos de ataques á la libertad individual, de abuso de autoridad y de violación al art. 9.º de la Carta Magna, contra dicho funcionario.

El art. 9.º de la Constitución es terminante: «A nadie se le puede coartar el derecho de asociarse ó de reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito.» Y sin embargo, el Prefecto Lopetegui se mues-

tra iracundo, porque los miembros del Club político «Unión Democrática» se reúnen para tratar de un asunto de vital importancia y perfectamente lícito, como es el de discutir la personalidad, que deba ocupar el puesto de Gobernador de Guerrero.

Censuramos enérgicamente la conducta antipatriótica é insultante del arbitrario Prefecto Lopetegui y deseamos que la Legislatura local lo escarmiente.

La encarcelación de los miembros del Club político se efectuó el 9 del actual.

LA REVOLUCION DE GUERRERO.

Tenemos que consignar á nuestros lectores una noticia profundamente alarmante: paz de la República se ha quebrantado.

Hace tiempo que los hijos del Estado de Guerrero se han formado el propósito de trabajar con ardor en los comicios, con el objeto de elegir un Gobernador netamente popular.

El Gobernador Mercenario, como se recordará, pretendió reelegirse. Entonces el pueblo suriano trabajó activamente para impedirlo, instaló clubs políticos y tan eficaz fué su labor, que logró lo que es muy difícil de alcanzar, la uniformidad de la opinión que tuvo como candidato al Sr. Lic. D. Rafael del Castillo Calderón, para Gobernador del Estado. Pero el elemento oficial, azuzado por Mercenario, alteró las elecciones, de modo que, no obstante haber votado todos los ciudadanos del Estado á favor del Lic. Rafael del Castillo Calderón, con asombro de todos se vió que la votación recayó á favor de Mercenario.

Protestaron los surianos, pero la presión oficial sofocó las protestas. Entonces, los ciudadanos se propusieron trabajar porque la elección de Mercenario se anulase, y al efecto, presentaron un ocurso á la Legislatura del Estado, fundando su petición relativa á que se declarasen nulas las elecciones.

Hubieran triunfado los hijos de Guerrero, pero el Presidente de la República hizo que renunciara Mercenario.

To esto es conocido de nuestros lectores, porque de ello hemos hablado en nuestros anteriores números.

El pueblo estaba convocado á nuevas elecciones para el día 21 del corriente, y según informes que tenemos, se había prometido por el Centro no imponer ningún candidato, dejando, en consecuencia, obrar al pueblo con entera libertad.

Ahora bien, tal vez porque notaran los ciudadanos que la promesa no se cumpliría, en virtud de actos concretos que hayan observado, se levantaron en armas